



INFORME JULIO - SEPTIEMBRE 2024

GESTION 2024-2

SECRETARIA DE PREVISIÓN SOCIAL

STAUS

Mtro. Cuauhtémoc González Valdez
Secretario General del STAUS

Presente. -

At'n: Mtro. Carlos Anaya Eredias
Secretaria del Interior STAUS

Acordes con las atribuciones que le confiere a esta secretaría de Previsión Social, el Artículo 61 de la Declaración de Principios y Estatutos de nuestro Sindicato.

Son atribuciones de la secretaría de Previsión Social:

- a) Desarrollar, en coordinación con la Secretaría de Deportes, un programa permanente de prevención de enfermedades y cuidado de la salud entre los miembros del STAUS
- b) Conocer las enfermedades que puedan ser producidas por la naturaleza del trabajo para proponer, por conducto del secretario de Trabajo y Conflictos, que sean reconocidas como enfermedades profesionales.
- c) Vigilar el debido cumplimiento de los servicios de salud con los que cuentan los miembros del STAUS.
- d) Gestionar el otorgamiento oportuno de las prestaciones sociales convenidas con la Institución.
- e) Promover el conocimiento de las diversas prestaciones con las que cuentan los miembros del STAUS.
- f) Las demás que establezca este Estatuto y que se desprendan de la naturaleza de su cargo y que contemple el contrato colectivo de trabajo en las cláusulas de prestaciones sociales y de riesgos de trabajo.

Actividades desarrolladas:

- 1.- Asistir y participar en todas y cada una de las sesiones que se lleven a cabo por el Comité Ejecutivo del STAUS, durante el periodo 2024-2.
- 2.- Asistir y participar en todas y cada una de las Asambleas Generales del STAUS, durante el periodo 2024-2.
- 3.- A todos los académicos que acuden a la secretaría de previsión, se les brinda atención personalizada, vía telefónica, correo electrónico o previa cita, para trámites de seguro de vida, seguro de gastos médicos mayores, tiempo cotizado, riesgo laboral, y situaciones donde se involucre la atención a la salud brindada por ISSSTESON y/o cualquier otro proceso que corresponda al área.

4.- Maestros con solicitud para reembolso en el área de Prestaciones Sociales STAUS:

No. Folio	Datos con iniciales	Cláusula	Observaciones
SPS/053/2024	J.J.L.V.	Csl. 168.- Se solicita trámite por arreglos dentales. Presento facturas por cantidad de \$32,500.00 pesos.	Falta documentos pendiente para dar trámite

5.- Maestros atendidos por la Secretaría de Previsión Social, con trámites revisados y/o aprobados por la Comisión Mixta General de Prestaciones Sociales STAUS-UNISON:

Datos con iniciales	Cláusula	Observaciones
R.S.H.J.	Csl. 160Bis.- Se solicita reembolso por cirugía de corazón. Presenta factura por cantidad de \$110,089.00 pesos.	Aprobado
F.J.B.Q.	Csl. 160Bis.- Se solicita reembolso por aparatos auditivos. Presenta factura por cantidad de \$48,720.00 pesos.	Aprobado
J.F.R.H.	Csl. 153- Solicita reembolso por educación especial de su hijo D.R.P. Presenta factura por cantidad de \$580.00 pesos.	Aprobado
J.F.R.H.	Csl. 153- Solicita reembolso por educación especial de su hijo D.R.P. Presenta factura por cantidad de \$3,712.00 pesos.	Aprobado
M.O.B.P.	Csl. 160Bis.- Se solicita reembolso por arreglos dentales. Presenta factura por cantidad de \$10,000.00 pesos.	Aprobado
R.A.A.S.	Csl. 146- Se solicita reembolso por equipo médico. Presenta factura por cantidad de \$24,500.00 pesos	Aprobado
D.L.C.S.	Csl. 146- Se solicita reembolso por cirugía. Presenta factura por cantidad de \$64,198.00 pesos	Aprobado
C.L.C.H.	Csl. 146- Se solicita reembolso por servicio de traslado de ambulancia. Presenta factura por cantidad de \$11,000.00 pesos	Aprobado
S.G.S.V.	Csl. 146- Se solicita reembolso por medicamento para su hijo D.O.A.S. Presenta factura por cantidad de \$1,976.67 pesos	Aprobado
J.B.F.	Csl. 160Bis.- Se solicita reembolso por prótesis total de rodilla izquierda. Presenta factura por cantidad de \$75,400.00 pesos.	Aprobado
P.S.F.	Csl. 153- Solicita reembolso por educación especial de su hijo N.E.S.S. Presenta factura por cantidad de \$3,510.00 pesos.	Aprobado
G.C.T.M.	Csl. 146- Se solicita reembolso por cirugía prostatectomía. Presenta factura por cantidad de \$50,000.00 pesos	Aprobado
F.J.P.B.	Csl. 160Bis.- Se solicita reembolso por lentes. Presenta factura por cantidad de \$11,100.00 pesos.	Aprobado
C.M.S.	Csl. 146- Se solicita reembolso por prótesis total de cadera. Presenta factura por cantidad de 145,000.00 pesos	Aprobado
J.A.M.L.	Csl. 146- Se solicita reembolso por cirugía coelitis. Presenta factura por cantidad de 38,000.00 pesos	Aprobado
A.M.P.V.	Csl. 146- Se solicita reembolso por estudios médicos. Presenta factura por cantidad de 6,750.00 pesos	Aprobado
S.R.I.	Csl. 160Bis.- Solicita reembolso por cirugía y lente intraocular del ojo derecho. Presenta facturas por cantidad de \$37,000.00 pesos	Aprobado

J.F.R.H.	Csl. 146- Se solicita reembolso por cirugía de colecistectomía. Presenta factura por cantidad de 64,063.02 pesos	Aprobado
C.W.V.R.	Csl. 160Bis.- Solicita reembolso por lentes. Presenta facturas por cantidad de \$2,800.00 pesos	Aprobado
J.J.A.H.	Csl. 146- Se solicita reembolso por atención médica de su hijo J.A.L. Presenta facturas por cantidad de \$9,000.00 pesos.	No procedente.

6.- Personas que se brinda la atención por la Secretaría de Previsión Social, referente al proceso al Seguro de Vida de académicos fallecidos.

No. Folio	Datos (Fallecido) con iniciales	ESTATUS
SPS/042/2024	I.H.C.L.	En trámite en AXA
SPS/043/2024	A.N.R.N.	En trámite en AXA
SPS/044/2024	P.A.P.	En trámite en AXA

7.- Personas atendidas por la Secretaría de Previsión Social, acreedoras al Fondo Económico de ayuda Mutua.

No. Folio	Datos (Fallecido) con iniciales	ESTATUS
SPS/088/2024	A.G.O.	Entregado.

8.- Asistir y participar en todas y cada una de las sesiones que se lleven a cabo por la Comisiones STAUS-UNISON, que a continuación se enuncian, durante el periodo 2024-2.

Comisión
Comisión Mixta General de Riesgo Laboral
Comisión Mixta de Tiempos Cotizados parte STAUS
Comisión Mixta General de Hijos e Hijas con consideraciones Neurodivergente
Comisión Mixta General de Prestaciones Sociales
Comisión Mixta General De Seguros de Gastos Médicos Mayores
Comisión Mixta General de Higiene y Seguridad

Resumen de los avances del trabajo de cada comisión:

- Comisión Mixta General de Riesgo Laboral parte STAUS- UNISON: Dentro de los avances se llevó a cabo reuniones con los jefes de los departamentos donde existe riesgos laborales, se recibió la visita externa de personal de la UNAM, el cual valoró las áreas de laboratorio para poder definir el nivel de inseguridad, otra de las actividades correspondió a la conformación del reglamento de riesgos laborales.
- Comisión Mixta de Tiempos Cotizados parte STAUS: se retomó en mesas de trabajo ISSSTESON-UNISON- STAUS, los casos de manera individual la repuesta de ISSSTESON fue que, si UNISON aceptaba los tiempos no reconocidos de cada trabajador, ellos estarían en la misma disposición.
- Comisión Mixta General de Hijos e Hijas con consideraciones Neurodivergente, durante las mesas de trabajo se nos dijo de la realización de capacitación de personal médico que recibe un curso para poder participar en la realización de diagnósticos de los niños que se requieren, también se nos dijo de la posible elaboración de una clínica para ofrecer diferentes terapias para los niños y niñas con problemas neurodivergentes: en relación al neurólogo pediatra en este momento ,no existe médico que brinde esta atención, se dio la posibilidad de que los niños que lo requieran se gestionará la atención en el Hospital

Infantil del Estado de Sonora, sin embargo no se ha podido concluir por parte de ISSSTESON esta gestión.

- Comisión Mixta General de Prestaciones Sociales STAUS- UNISON, a través de esta comisión mixta se analizaron todos los casos recibidos, la mayoría fueron autorizados, se ofertó y se autorizaron los paquetes de estudios preventivos tanto para la población femenina y masculina para el periodo 2025.
- Comisión Mixta de Higiene y Seguridad del Personal Académico STAUS-UNISON, se retomó el proceso del EPP para los académicos que así lo requieran, en este tiempo el concentrado se sometió a un proceso de licitación.
- Comisión Mixta General de Gastos Médicos Mayores, durante las reuniones se nos ofreció la siniestralidad de cómo se ha comportado los mismos, esta información se dio a conocer en el CGD, así como; en la plataforma STAUS, el proceso de la nueva contratación fue a través de licitación pública; misma que se dio a conocer a través del Consejo General de delegados.

9.- Correspondencia enviado por parte de la secretaría de Previsión Social STAUS

No. Folio	Correspondencia	Enviad:
SPS/072/2024	Oficio sobre educación especial	Prestaciones Sociales
SPS/073/2024	Oficio sobre guardería	Prestaciones Sociales
SPS/077/2024	Oficio solicitud interna STAUS	STAUS
SPS/078/2024	Oficio solicitud interna STAUS	STAUS
SPS/079/2024	Oficio solicitud interna STAUS	STAUS
SPS/086/2024	Oficio sobre el Equipo de Protección Personal	Secretaria Administrativo y a Infraestructura
SPS/089/2024	Oficio de solicitud de 2 practicantes.	Secretaria del Interior - Carlos Anaya Eredias
SPS/090/2024	Oficio permiso para el Check Up Keralty	Secretaria del Interior STAUS

10.- Se continuó con el programa de estudios preventivos check up en Hospital Cima y Hospital San José.

Sin más por el momento, y esperando que la información proporcionada sea de gran utilidad para el resto de las secretarías, quedo de ustedes para cualquier duda que tengan al respecto.

Atentamente

Mtra. Mónica Gabriela García Valdez
Secretaria de Previsión Social del STAUS